

## NOTA DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EXPEDIENTE CO-RH-25-003

### *“Suscripción de póliza de seguro de asistencia sanitaria”*

---

Se ha advertido un ERROR MATERIAL en las tablas 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 (Amplitud de la red asistencial de centros hospitalarios) del ANEXO 5 y en la tabla del ANEXO 7 (Declaración de servicios hospitalarios) del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas del expediente referenciado, ya que en todas ellas figura dos veces el servicio de Otorrinolaringología (una vez con esa denominación y otra como O.R.L.). Para corregirlo, se publican nuevamente todos estos documentos, así como del EXCEL Criterios de valoración, eliminando la duplicidad indicada.

Se amplía el plazo de presentación de proposiciones hasta las 13.00 horas del 6 de febrero de 2026.

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS

Aurora Saeta del Castillo

**LOS MODELOS DE TABLAS QUE DEBEN CUMPLIMENTAR LOS LICITADORES SON LOS SIGUIENTES:**

**ANEXO 1.1. AMPLITUD DE LA RED ASISTENCIAL DE CENTROS HOSPITALARIOS EN LA PROVINCIA DE BURGOS.**

VALORACIÓN DE LOS CENTROS HOSPITALARIOS	Factor de Ponderación (P)	BURGOS				
		Hospital .....	Hospital .....	Hospital .....	Hospital .....	Hospital .....
Nº de camas de hospitalización	0,01					
Servicio de Urgencias 24 horas	2					
UVI/UCI general	2					
UVI/UCI pediátrica	3					
Anestesiología y Reanimación.	1					
Angiología y Cirugía Vascular.	2					
Cardiología	2					
Cirugía Cardíaca	3					
Cirugía Cardiovascular.	3					
Cirugía de la mano	2					
Cirugía General y del Aparato Digestivo	2					
Cirugía Maxilo-Facial	1					
Cirugía Pediátrica	2					
Cirugía Plástica Reparadora	2					
Cirugía Torácica	3					
Dermatología médico-quirúrgica	2					
Endocrinología y Nutrición.	1					
Ginecología	2					
Hematología y Hemoterapia.	2					
Laboratorio de análisis clínicos	2					
Medicina Interna	2					
Medicina Nuclear	3					
Nefrología.	3					
Neonatología	3					
Neumología	1					
Neurocirugía	3					

Neurofisiología Clínica	2					
Neurología	2					
Obstetricia	2					
Oftalmología	2					
Oncología Médica	3					
Oncología Radioterápica	2					
Otorrinolaringología	2					
Proctología	2					
Psiquiatría.	2					
Radiología general	2					
RNM	3					
TAC	3					
PET-TAC	3					
Rehabilitación y Fisioterapia:	2					
Unidad de Trasplantes	3					
Tratamiento del Dolor	2					
Traumatología y Cirugía Ortopédica.	2					
Urología	2					
El centro hospitalario es propiedad del licitador	4					

**NOTAS:**

1. Los datos de los campos en blanco se rellenarán con un 1 cuando el centro hospitalario disponga del servicio, independientemente del número de personas o equipos incluidos en el mismo, salvo en el caso del nº de camas, que se reflejará el mismo.
2. Añadir columnas para nuevos hospitales.

**ANEXO 1.1. AMPLITUD DE LA RED ASISTENCIAL DE CENTROS HOSPITALARIOS EN LA PROVINCIA DE ÁLAVA.**

VALORACIÓN DE LOS CENTROS HOSPITALARIOS	Factor de Ponderación (P)	ÁLAVA			
		Hospital .....	Hospital .....	Hospital .....	Hospital .....
Nº de camas de hospitalización	0,01				0
Servicio de Urgencias 24 horas	2				0
UVI/UCI general	2				0
UVI/UCI pediátrica	3				0
Anestesiología y Reanimación.	1				0
Angiología y Cirugía Vascolar.	2				0
Cardiología	2				0
Cirugía Cardíaca	3				0
Cirugía Cardiovascular.	3				0
Cirugía de la mano	2				0
Cirugía General y del Aparato Digestivo	2				0
Cirugía Maxilo-Facial	1				0
Cirugía Pediátrica	2				0
Cirugía Plástica Reparadora	2				0
Cirugía Torácica.	3				0
Dermatología médico-quirúrgica	2				0
Endocrinología y Nutrición.	1				0
Ginecología	2				0
Hematología y Hemoterapia.	2				0
Laboratorio de análisis clínicos	2				0
Medicina Interna	2				0
Medicina Nuclear	3				0
Nefrología.	3				0
Neonatología	3				0
Neumología	1				0
Neurocirugía	3				0
Neurofisiología Clínica	2				0

Neurología	2				0
Obstetricia	2				0
Oftalmología	2				0
Oncología Médica	3				0
Oncología Radioterápica	2				0
Otorrinolaringología	2				0
Proctología	2				0
Psiquiatría.	2				0
Radiología general	2				0
RNM	3				0
TAC	3				0
PET-TAC	3				0
Rehabilitación y Fisioterapia:	2				0
Unidad de Trasplantes	3				0
Tratamiento del Dolor	2				0
Traumatología y Cirugía Ortopédica.	2				0
Urología	2				0
El centro hospitalario es propiedad del licitador	4				0

**NOTAS:**

1. Los datos de los campos en blanco se rellenarán con un 1 cuando el centro hospitalario disponga del servicio, independientemente del número de personas o equipos incluidos en el mismo, salvo en el caso del nº de camas, que se reflejará el mismo.

2. Añadir columnas para nuevos hospitales.

**ANEXO 1.2. AMPLITUD DE LA RED ASISTENCIAL DE CENTROS HOSPITALARIOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

VALORACIÓN DE LOS CENTROS HOSPITALARIOS	Factor de Ponderación (P)	CÓRDOBA				
		Hospital .....	Hospital .....	Hospital .....	Hospital .....	Hospital .....
Nº de camas de hospitalización	0,01					
Servicio de Urgencias 24 horas	2					
UVI/UCI general	2					
UVI/UCI pediátrica	3					
Anestesiología y Reanimación.	1					
Angiología y Cirugía Vascular.	2					
Cardiología	2					
Cirugía Cardíaca	3					
Cirugía Cardiovascular	3					
Cirugía de la mano	2					
Cirugía General y del Aparato Digestivo	2					
Cirugía Maxilo-Facial	1					
Cirugía Pediátrica	2					
Cirugía Plástica Reparadora	2					
Cirugía Torácica.	3					
Dermatología médico-quirúrgica	2					
Endocrinología y Nutrición.	1					
Ginecología	2					
Hematología y Hemoterapia.	2					
Laboratorio de análisis clínicos	2					
Medicina Interna	2					
Medicina Nuclear	3					
Nefrología.	3					
Neonatología	3					
Neumología	1					
Neurocirugía	3					
Neurofisiología Clínica	2					

Neurología	2					
Obstetricia	2					
Oftalmología	2					
Oncología Médica	3					
Oncología Radioterápica	2					
Otorrinolaringología.	2					
Proctología	2					
Psiquiatría	2					
Radiología general	2					
RNM	3					
TAC	3					
PET-TAC	3					
Rehabilitación y Fisioterapia	2					
Unidad de Trasplantes	3					
Tratamiento del Dolor	2					
Traumatología y Cirugía Ortopédica	2					
Urología	2					
El centro hospitalario es propiedad del licitador	4					

**NOTAS:**

1. Los datos de los campos en blanco se rellenarán con un 1 cuando el centro hospitalario disponga del servicio, independientemente del número de personas o equipos incluidos en el mismo, salvo en el caso del nº de camas, que se reflejará el mismo.

2. Añadir columnas para nuevos hospitales.

## ANEXO 1.2. AMPLITUD DE LA RED ASISTENCIAL DE CENTROS HOSPITALARIOS EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ.

VALORACIÓN DE LOS CENTROS HOSPITALARIOS	Factor de Ponderación (P)	BADAJOZ			
		Hospital .....	Hospital .....	Hospital .....	Hospital .....
Nº de camas de hospitalización	0,01				0
Servicio de Urgencias 24 horas	2				0
UVI/UCI general	2				0
UVI/UCI pediátrica	3				0
Anestesiología y Reanimación	1				0
Angiología y Cirugía Vascolar	2				0
Cardiología	2				0
Cirugía Cardíaca	3				0
Cirugía Cardiovascular.	3				0
Cirugía de la mano	2				0
Cirugía General y del Aparato Digestivo	2				0
Cirugía Maxilo-Facial	1				0
Cirugía Pediátrica	2				0
Cirugía Plástica Reparadora	2				0
Cirugía Torácica.	3				0
Dermatología médico-quirúrgica	2				0
Endocrinología y Nutrición.	1				0
Ginecología	2				0
Hematología y Hemoterapia	2				0
Laboratorio de análisis clínicos	2				0
Medicina Interna	2				0
Medicina Nuclear	3				0
Nefrología.	3				0
Neonatología	3				0
Neumología	1				0
Neurocirugía	3				0

Neurofisiología Clínica	2				0
Neurología	2				0
Obstetricia	2				0
Oftalmología	2				0
Oncología Médica	3				0
Oncología Radioterápica	2				0
Otorrinolaringología	2				0
Proctología	2				0
Psiquiatría.	2				0
Radiología general	2				0
RNM	3				0
TAC	3				0
PET-TAC	3				0
Rehabilitación y Fisioterapia	2				0
Unidad de Trasplantes	3				0
Tratamiento del Dolor	2				0
Traumatología y Cirugía Ortopédica.	2				0
Urología	2				0
El centro hospitalario es propiedad del licitador	4				0

**NOTAS:**

1. Los datos de los campos en blanco se rellenarán con un 1 cuando el centro hospitalario disponga del servicio, independientemente del número de personas o equipos incluidos en el mismo, salvo en el caso del nº de camas, que se reflejará el mismo.

2. Añadir columnas para nuevos hospitales sobre columna D.

### **ANEXO 1.3. AMPLITUD DE LA RED ASISTENCIAL DE CENTROS HOSPITALARIOS EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.**

VALORACIÓN DE LOS CENTROS HOSPITALARIOS	Factor de Ponderación (P)	GUADALAJARA				
		Hospital .....	Hospital .....	Hospital .....	Hospital .....	Hospital .....
Nº de camas de hospitalización	<b>0,01</b>					
Servicio de Urgencias 24 horas	<b>2</b>					
UVI/UCI general	<b>2</b>					
UVI/UCI pediátrica	<b>3</b>					
Anestesiología y Reanimación.	<b>1</b>					
Angiología y Cirugía Vascular.	<b>2</b>					
Cardiología	<b>2</b>					
Cirugía Cardíaca	<b>3</b>					
Cirugía Cardiovascular.	<b>3</b>					
Cirugía de la mano	<b>2</b>					
Cirugía General y del Aparato Digestivo	<b>2</b>					
Cirugía Maxilo-Facial	<b>1</b>					
Cirugía Pediátrica	<b>2</b>					
Cirugía Plástica Reparadora	<b>2</b>					
Cirugía Torácica.	<b>3</b>					
Dermatología médico-quirúrgica	<b>2</b>					
Endocrinología y Nutrición.	<b>1</b>					
Ginecología	<b>2</b>					
Hematología y Hemoterapia	<b>2</b>					
Laboratorio de análisis clínicos	<b>2</b>					
Medicina Interna	<b>2</b>					
Medicina Nuclear	<b>3</b>					
Nefrología.	<b>3</b>					
Neonatología	<b>3</b>					
Neumología	<b>1</b>					
Neurocirugía	<b>3</b>					

Neurofisiología Clínica	2					
Neurología	2					
Obstetricia	2					
Oftalmología	2					
Oncología Médica	3					
Oncología Radioterápica	2					
Otorrinolaringología	2					
Proctología	2					
Psiquiatría.	2					
Radiología general	2					
RNM	3					
TAC	3					
PET-TAC	3					
Rehabilitación y Fisioterapia:	2					
Unidad de Trasplantes	3					
Tratamiento del Dolor	2					
Traumatología y Cirugía Ortopédica.	2					
Urología	2					
El centro hospitalario es propiedad del licitador	4					

**NOTAS:**

1. Los datos de los campos en blanco se rellenarán con un 1 cuando el centro hospitalario disponga del servicio, independientemente del número de personas o equipos incluidos en el mismo, salvo en el caso del nº de camas, que se reflejará el mismo.

2. Añadir columnas para nuevos hospitales.

### ANEXO 1.3 AMPLITUD DE LA RED ASISTENCIAL DE CENTROS HOSPITALARIOS EN LA PROVINCIA DE MADRID.

VALORACIÓN DE LOS CENTROS HOSPITALARIOS	Factor de Ponderación (P)	MADRID				
		Hospital .....	Hospital .....	Hospital .....	Hospital .....	Hospital .....
Nº de camas de hospitalización	0,01					
Servicio de Urgencias 24 horas	2					
UVI/UCI general	2					
UVI/UCI pediátrica	3					
Anestesiología y Reanimación.	1					
Angiología y Cirugía Vascolar	2					
Cardiología	2					
Cirugía Cardíaca	3					
Cirugía Cardiovascular.	3					
Cirugía de la mano	2					
Cirugía General y del Aparato Digestivo	2					
Cirugía Maxilo-Facial	1					
Cirugía Pediátrica	2					
Cirugía Plástica Reparadora	2					
Cirugía Torácica.	3					
Dermatología médico-quirúrgica	2					
Endocrinología y Nutrición.	1					
Ginecología	2					
Hematología y Hemoterapia	2					
Laboratorio de análisis clínicos	2					
Medicina Interna	2					
Medicina Nuclear	3					
Nefrología.	3					
Neonatología	3					
Neumología	1					
Neurocirugía	3					
Neurofisiología Clínica	2					

Neurología	2					
Obstetricia	2					
Oftalmología	2					
Oncología Médica	3					
Oncología Radioterápica	2					
Otorrinolaringología	2					
Proctología	2					
Psiquiatría.	2					
Radiología general	2					
RNM	3					
TAC	3					
PET-TAC	3					
Rehabilitación y Fisioterapia:	2					
Unidad de Trasplantes	3					
Tratamiento del Dolor	2					
Traumatología y Cirugía Ortopédica.	2					
Urología	2					
El centro hospitalario es propiedad del licitador	4					

**NOTAS:**

1. Los datos de los campos en blanco se rellenarán con un 1 cuando el centro hospitalario disponga del servicio, independientemente del número de personas o equipos incluidos en el mismo, salvo en el caso del nº de camas, que se reflejará el mismo.

2. Añadir columnas para nuevos hospitales.

#### ANEXO 1.4. AMPLITUD DE LA RED ASISTENCIAL DE CENTROS HOSPITALARIOS EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA

VALORACIÓN DE LOS CENTROS HOSPITALARIOS	Factor de Ponderación (P)	TARRAGONA			
		Hospital .....	Hospital .....	Hospital .....	Hospital .....
Nº de camas de hospitalización	0,01				0
Servicio de Urgencias 24 horas	2				0
UVI/UCI general	2				0
UVI/UCI pediátrica	3				0
Anestesiología y Reanimación.	1				0
Angiología y Cirugía Vascular.	2				0
Cardiología	2				0
Cirugía Cardíaca	3				0
Cirugía Cardiovascular.	3				0
Cirugía de la mano	2				0
Cirugía General y del Aparato Digestivo	2				0
Cirugía Maxilo-Facial	1				0
Cirugía Pediátrica	2				0
Cirugía Plástica Reparadora	2				0
Cirugía Torácica.	3				0
Dermatología médico-quirúrgica	2				0
Endocrinología y Nutrición.	1				0
Ginecología	2				0
Hematología y Hemoterapia.	2				0
Laboratorio de análisis clínicos	2				0
Medicina Interna	2				0
Medicina Nuclear	3				0
Nefrología.	3				0
Neonatología	3				0
Neumología	1				0
Neurocirugía	3				0
Neurofisiología Clínica	2				0

Neurología	2				0
Obstetricia	2				0
Oftalmología	2				0
Oncología Médica	3				0
Oncología Radioterápica	2				0
Otorrinolaringología	2				0
Proctología	2				0
Psiquiatría.	2				0
Radiología general	2				0
RNM	3				0
TAC	3				0
PET-TAC	3				0
Rehabilitación y Fisioterapia:	2				0
Unidad de Trasplantes	3				0
Tratamiento del Dolor	2				0
Traumatología y Cirugía Ortopédica.	2				0
Urología	2				0
El centro hospitalario es propiedad del licitador	4				0

**NOTAS:**

1. Los datos de los campos en blanco se rellenarán con un 1 cuando el centro hospitalario disponga del servicio, independientemente del número de personas o equipos incluidos en el mismo, salvo en el caso del nº de camas, que se reflejará el mismo.

2. Añadir columnas para nuevos hospitales sobre columna D.

**ANEXO 7**

**DECLARACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS**

D.

----- ,  
 ----- ,  
 en calidad de (cargo)  
 ----- ,  
 en nombre y representación de ----- ,  
 certifica:

Primero.- Que la aseguradora  
 ----- ,

tiene actualmente concertados con este CENTRO MÉDICO los siguientes servicios:

tiene un principio de acuerdo con este CENTRO MÉDICO para el concierto de los siguientes servicios:

(marque con una X lo que proceda)

SERVICIOS	SI	NO
Servicio de urgencias 24 horas		
UVI/UCI general		
UVI/UCI pediátrica		
Anestesiología y reanimación		
Angiología y cirugía vascular		
Cardiología		
Cirugía cardiaca		
Cirugía cardiovascular		
Cirugía de la mano		
Cirugía General y del aparato digestivo		
Cirugía Maxilo-Facial		
Cirugía Pediátrica		
Cirugía Plástica Reparadora		
Cirugía torácica.		
Dermatología médico-quirúrgica		
Endocrinología y Nutrición.		
Ginecología		
Hematología y Hemoterapia.		
Laboratorio de análisis clínicos		
Medicina Interna		
Medicina Nuclear		

Nefrología.		
Neonatología		
Neumología		
Neurocirugía		
Neurofisiología Clínica		
Neurología		
Obstetricia		
Oftalmología		
Oncología Médica		
Oncología Radioterápica		
Otorrinolaringología		
Proctología		
Psiquiatría.		
Radiología general		
RNM		
TAC		
PET-TAC		
Rehabilitación y Fisioterapia		
Unidad de Trasplantes		
Tratamiento del Dolor		
Traumatología y Cirugía Ortopédica		
Urología		

Segundo.- Que todos los servicios indicados en el apartado anterior bajo el epígrafe "SI", se encuentran actualmente operativos (o potencialmente operativos) y a disposición, al menos, del colectivo de Enresa de asegurados de (indicar empresa licitadora)\_\_\_\_\_.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma el presente certificado (visando la primera hoja) a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_\_\_.